

# EL IDEAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

AÑO IV



Lérida 11 de Febrero de 1901



NUM. 160

**Precios de suscripción:**  
Capital. . . . . 1'50 pesetas trimestre.  
Fuera. . . . . 3'50 » semestre.  
Fuera. . . . . 6'50 » año.  
Anuncios y remitidos: á precios convencionales. Pago anticipado.

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
LIBERTAD, 2, ENTRESUELO  
Horas de despacho: de 1 á 3 de la tarde

Los originales deben enviarse firmados al Director y no se devuelven, publíquense ó no.  
Para las suscripciones, anuncios y reclamaciones, dirigirse al Administrador. También se admiten suscripciones en la imprenta de José A. Pagés, calle Mayor, n.º 49.—Lérida.

## EN CRISIS

Vuelven los barómetros políticos á señalar profunda agitación en la atmósfera; á medida que se acerca el fausto suceso para autorizar el cual nacieron á la vida ministerial los que disfrutan actualmente el poder, váseles acortando la existencia, en términos de que todos los calendarios fijan y puntualizan la hora de su caída.

¿Razón para ello? No la busque el pueblo en motivos que con el interés de la nación se relacionen. Hace ya años que el régimen ha arrojado la careta y para sustituir á unos gobernantes con otros atiene solo á su propio y exclusivo interés.

¿Por qué y para qué cayeron los fusionistas en 1898, si nadie iba á pedirles cuenta ni á exigirles responsabilidad de los desastres ocurridos durante su gobierno? Aparte de que los ministros de ahora lo sean por delegación temporal y particular conveniencia de Silvela, ¿por qué ni para que se pide la caída de la Unión conservadora?

No hicieron los liberales otra cosa que evitar la caída de la monarquía, sacrificando á ella el honor, los intereses y el exíguo resto de poderío colonial que á la nación quedaba. Con el señuelo de la regeneración, prosiguieron los conservadores la misma obra, atrofiando, ahogando la indignación que empezaba á tomar caracteres alarmantes en el espíritu público.

Servidóres incondicionales del régimen los unos y los otros; sólo á contentar á la mas alta personificación del mismo dirige su esfuerzos. ¿No acabamos de ver á los sagastinos disgustados por ciertas pretericiones y desvíos que han creído notar con ocasión de un baile palatino? Pues los conservadores, ¿procuran otra cosa que seguir siendo gratos al amo preparando festejos, luminarias y demás alegrías cursis con motivo de la boda?

Programas, reformas, ideas, iniciativas, ¿quién se cuida de ellas? Para satisfacer la vanidad de algunos improvisados estadistas se han llenado pliegos de la *Gaceta* con proyectos de leyes, que en ella dormirán tranquilo sueño, esperando de una en otra legislatura su aprobación en las Cortes. La enseñanza, el ejército, la marina, las obras públicas pueden esperar aún lo mismo que las economías exigidas por las clases mercantiles en los presupuestos. Lo importante, lo necesario, lo único es que el régimen no padezca, y que con él conviva el clericalismo en que se apoya para vivir.

¿Para qué andar cambiando las personas si las ideas no han de cambiar? Desde la restauración acá, ¿qué ha hecho Sagasta que no hiciera Cánovas, que no haga Silvela, ó estén dispuestos á imitar esos segundones que se agitan en las escaleras de la casa grande, esperando que les toque la vez como á las *Menegaldas* en las fuentes de vecindad?

¿Quedan aún conciencias por corromper, apostasias que premiar, instituciones que prostituir ó energías individuales que atemorar? Pues entonces la vuelta de Sa-

gasta se impone; esa y no otra ha sido su misión en estos últimos 15 años.

¿Acaso necesita el clericalismo extender más la esfera de su dominación? Hay más órdenes y congregaciones religiosas á las que proteger? Lo mismo las auxilia-rian los Groizard y Montero del fusionismo; pero, ¿á qué dar ese disgusto al pobre Ion Marcelo, aposentador de mostrencos, así como fué embalador de carnaza para la manigua?

¡Crisis! Sí; en crisis está al presente todo el mundo. Desde el imperialismo anglo-sajón hasta las ambiciones germano-eslávicas; desde la Iglesia hasta el Estado en las sociedades cultas; lo está la economía de las naciones, lo mis no que su organización social. No en vano caminamos por la última centuria del milenario. Como en el año mil agitan á las sociedades modernas temores de horribles y generales catástrofes: estos cien años de la no-nagésima centuria serán terribles.

Pero las crisis que en todas partes se avecinan no se solucionan con tópicos insustanciales. En el resto del mundo, como en nuestra nación, salvando proporciones y distancias, las crisis planteadas son hondas, profundas; llegan á la raíz y médula de la sociedad entera.

Claman los farantes respectivos, lamentándose de la indiferencia general y no comprenden lo que ya han sentido en todas partes con su seguro instinto las multitudes. Que no vale la pena luchar por tiorios ni troyanos cuando hay que apereibirse para el supremo combate. La libertad contra la reacción, la verdad contra el error y la mentira; la justicia contra la tiranía; el trabajo contra el explotador, que acapara el capital: el hambriento contra el avaro... Política, ciencia, religión, derecho, trabajo, todo se halla en crisis y para todo hay que buscar soluciones.

A planearlas, derrocando todo lo viejo y caduco, se apeeciben ya los pueblos. Que el nuestro no se descuide; que empujando la obra por el mismo arroyo de sí todo lo viejo—errores, vicios, preocupaciones y fanatismos exclusivistas—condicionándose para la lucha. Los fuertes solo serán los que sobrevivan: ¡ay de nosotros si el supremo instante de la crisis nos sorprende en el vergonzoso bizantismo en que nos hallamos aún!

Entre tanto, Azcárraga, Silvela, Sagasta... ¿qué importa? Ramas muertas del tronco podrido, darán con este en tierra, si es que antes no les sorprende á todos la general tormenta.

## La piedad suprema

Cada vez que se comete uno de esos delitos en los cuales revela su autor más bien que la fría perversidad de un alma criminal el arranque fiero é inconsciente de la bestia, solemos todos esforzarnos por sacar á la sociedad el tanto de culpa que en el crimen le corresponde. De seres envilecidos, degradados, hijos del arroyo, discípulos del azar, criados en la miseria, formados en la ignorancia, desechos de la

orgástula social, herederos forzados de todas las degeneraciones, ¿no es temerario, no es insensato prometerse una irreprochable conducta moral? ¿Saben ellos que es moralidad, virtud, justicia, deber? ¿Conocen la ciencia del bien y del mal? ¿Han aprendido a vencer sus apetitos, á domar sus pasiones, á sujetar el instinto con la cadena de hierro de la voluntad? ¿Se ha procurado despertar en esas almas algo que pueda servir de contrapeso á la sollicitación incesante de las tentaciones que llevan al crimen por el plano inclinado del vicio? La responsabilidad que la ley les atribuye, ¿no es una falsa abstracción? La acción tutelar del Estado, ¿tiene para ellos otros órganos sino el guardia civil, el juez, el carcelero y el verdugo? ¿Y no reclamaria el rigor del derecho que la sociedad, coautora de sus crímenes, acompaña á prestidio á tales delinquentes y se hiciera dar garrote en el patíbulo en que los manda ajusticiar!

Volvamos ahora los ojos al extremo opuesto. Dejemos la tasca para penetrar en el palacio; pasemos de la guardia al salón. ¿Qué encontramos allí? La apoteosis del capricho, el deslumbramiento del lujo, la deificación de la arbitrariedad sin límites, sin freno, sin medida. Criaturas extraviadas desde la infancia por una educación falsa y corruptora. Una existencia artificial, de estufa, creada como de intento para separar el corazón y la mente de todas las cosas reales y serias de la vida. Una sociedad cerrada, limitada, circunscripta, exclusiva, que sólo se conoce á sí misma. Seres aparte, habitantes de un mundo de convención, ajenos de todo punto á la gran disciplina de la realidad. Niños que tienen por mentor á alguna institutriz tan limitada como pudibunda. Hombres y mujeres que pasan por el planeta como por los países que visitan en sus excursiones estivales, viendo de las cosas la apariencia, y muriendo sin haber vivido. Viejos presumidos, infantiles, que tienen sus canas como si pretendiesen disimular juntamente con los estragos irreparables de los años, la vergüenza de su senil inexperiencia.

Seamos justos, seamos humanos. No agotemos en lamentar las faltas de los desheredados todo el tesoro de nuestra piedad. Reservemos una buena parte para los extraviados de los opulentos.

No es la miseria la única fuente de tentaciones, ni la incultura el solo manantial de debilidades. La ignorancia no se cifra toda ella en desconocer el alfabeto. Cuando la hermana de Luis XVI preguntaba por qué razón á falta de pan no comía bizcochos, el pueblo que se moría de hambre, daba prueba de una estulticia capaz de hacer morir de risa al patán más rudo. Los que mostrando á Luis XV, niño todavía, la multitud agolpada bajo sus balcones, decíanle que todo aquel pueblo era suyo, contribuían más á falsear su mente y falsear su espíritu que el ladrón viejo que se entretiene en adiestrar el rapaz en los refinamientos del hurto. La opulencia, la ociosidad, el hábito de dominación, el culto de placer, la proscripción absoluta de todo lo desagradable, la sobreestima de uno mismo y el desprecio de los demás, no son mejor escuela de moralidad que el abandono, la degradación y la miseria. Ambos extremos conducen á resultados idénticos en el fondo, aunque en la forma opuestos. Hombres, no debemos tenernos por excluidos de nada en cuanto es humano. Debemos pensar que, educados en cualquiera de estos dos términos extremos de la vida social, no estaríamos acaso limpios de pecado. Los goces que que á los unos prodiga la fortuna, los sufrimientos que reserva á los otros la adversidad, no deben ser parte á hacernos olvidar que bajo el aspecto de la responsabilidad apenas cabe señalar entre ellos diferencia. Son condiciones del medio en que viven. La humanidad ordena tender sobre las faltas de unos y otros un mismo velo de indulgencia.

Pero ¿es esto cuanto importa hacer á ese propósito? Incesantemente pedimos al Estado que ponga cuanto esté en su mano para destruir de entre nosotros la degradación, la miseria, la ignorancia, el vicio. ¿Por qué no hemos de pedirle que haga cuanto estime procedente y oportuno para evitar el extremo opuesto de la ociosidad, el lujo y la opulencia? ¿No es en el fondo la misma para ambas situaciones extremas la razón de utilidad y moralidad social? ¿No es en interés de todos, incluso de los desheredados, incluso de los opulentos, como cabe

demandar de abolición gradual, en la medida de lo posible, de esas fuentes de error, de vicio, de torpeza y de pecado?

¿Va el Estado á despojar á los ricos? ¿Va á señalar arbitrariamente un máximo de fortuna? ¿Va á consumir una confiscación en masa? Claro es que no. Pero ¿hay tantos medios indirectos que pueden ser empleados para impedir, en términos de derecho, que las fortunas, divididas por la herencia, vuelvan á acumularse de nuevo? La pérdida de la propiedad de aquellas tierras que el propietario no cultive dejando las yermas y eriales y defraudando así á la sociedad en su justo y legítimo interés, la alta tributación impuesta á los artículos de lujo, el gravamen creciente sobre todo capital que, como la Deuda del Estado, sirve las más veces para mantener á su dueño en el ocio, el establecimiento del impuesto progresivo, irían mermando lentamente las grandes fortunas y produciendo un cierto equilibrio económico. Estas causas que obran á la larga son siempre las más potentes y eficaces. ¿Ojala que el problema de la ignorancia y el de la miseria tuviesen solución tan llana!

ALFREDO CALDERON.

## Indultos incondicionales

No han cometido grande ni pequeño crimen los jóvenes que han traspasado la frontera para eludir el servicio militar; pero si estos jóvenes no han cometido ningún delito, en cambio, á los personajes de la política, elevados funcionarios provinciales y concejales de no pocos ayuntamientos, han sido señalados con sus pelos y señales como ladrones de la riqueza pública, y lo que es más grave aún, como factores conscientes de la muerte de infelices criaturas. Comparemos el crimen. Un grito de horror ha lanzado el mundo civilizado ante el negro cuadro de abandono y de miseria en que agonizaban los enfermos de los hospitales de Toledo; un grito de indignación salió de todos los corazones españoles al enterarse de cómo eran tratados los infelices expósitos por la diputación de Madrid. No son casos aislados; son casos que entran en el cuadro general de esta España de la restauración. No hace mucho que la prensa intentó una campaña moralizadora en razón á las mil barbaridades cometidas en Murcia y Asturias en asuntos de quintas. Nadie fué á presidio. Se arrojó tierra para que el asunto no respirara. Citar hechos de inmoralidad fuera tarea interminable; no hay día que no se citen casos nuevos.

No han sido castigados los que lucraron á espensas del desvalido y del enfermo. ¿Cómo castigar á los prófugos y desertores? Si todos matamos á Meo, no seamos exigentes en demandar responsabilidades á los pobres hijos del pueblo. Sea cuando menos igual la justicia. Venga una revisión de fortuna de cuantos personajes han desempeñado cargos oficiales. Los honrados no desdeñarán el procedimiento. Cuanto más rigurosa sea la investigación, con más inusitado brillo resplandecerá la conciencia del hombre sin mancha. Caigan en las mallas de la justicia los ladrones y los inmorales. Por estos ha decaído España, no por los prófugos y desertores. Cuando sea un hecho la justicia, entonces, si, entonces ciérrense las puertas de España á estos infelices que voluntariamente se expatriaron; ciérrense para siempre las puertas de la patria á esta juventud que, dejándose guiar por la pasión, creyó que su sacrificio había de ser estéril y sólo encaminado á acrecentar la riqueza de gente sin conciencia y de compañías privilegiadas.

No venga el gobierno con medias tintas. El perdón ha de ser incondicional, absoluto, sin limitaciones. Los padres, los hermanos, los expatriados que padecen la tristeza de la añoranza, perdonarán á los actuales gobernantes los miles de desafortunados que á diario vienen cometiendo, pues si su inteligencia es escasa y prisionera de la reacción, en cambio, se elevarán por encima de la vulgaridad de Silvela por sus sentimientos altruistas y por su amor á la paz y á la patria.

En los momentos actuales es obra de paz y de patriotismo llevar brazos vigorosos á los cam-

pos y las ciudades, á la agricultura y á la industria; obra de paz porque al decir del gobierno los carlistas amenazan con encender otra guerra civil, y estos jóvenes, no pretendemos ofenderlos, pero está dentro de la posibilidad, pueden entrar á formar parte de las huestes de los absolutistas, y es obra de patriotismo porque estos 20.000 jóvenes expatriados, los pocos jóvenes que restan sanos, robustos y vigorosos, pueden y serán los progenitores de una raza apta para la vida y la producción.

No estamos sobrados de jóvenes. Los más llevan en sus entrañas el virus de enfermedades contrarias en Cuba y Filipinas. La generación que nazca de tales progenitores será esmirriada y enclenque; ni útil para la vida. Abriendo las puertas de la patria á los prófugos y desertores, haremos una labor de alta higiene social, labor á la cual desgraciadamente no atienden los gobiernos, cuando debiera ser la única idea que les guiera en la elaboración de las leyes.

F. LI.

## Hacia otra España

Dos años hace que en el Morro de la Habana se arrió la bandera que durante cuatro siglos había flameado orgullosa en tierras americanas. A partir de aquel infausto suceso, un extraordinario movimiento de opinión se manifestó por doquiera anhelante de relegar al olvido la vieja Pátria desquiciada y fundar una España nueva, redimida de pecados seculares.

De reconstruir el arruinado edificio nacional se encargaron los antiguos políticos que confesaron sus pasados errores é hicieron público propósito de enmienda. Los sucesos acaecidos en la vida pública durante estos dos años, demuestran que los fautores de la derrota son impotentes para salvar la Pátria de su total ruina.

Esta convicción palpita en la conciencia nacional. Todo el mundo proclama que España perderá muy pronto su personalidad como nación, de seguir regida como hasta hoy, y en todo el mundo está latente la idea de que algo insólito se incuba sordamente, que al manifestarse á la vida ha de cambiar la faz de España, iniciando un nuevo ciclo en su historia.

¿Habrá llegado ya ese momento inicial? Desde luego se observa un consolador indicio precursor de grandes empresas. La juventud intelectual que ayer mismo solicitó un puesto por derecho propio en las gloriosas lides del pensamiento, la nueva generación literaria que ex-céptica de la política y de los políticos arcaicos aspiraba á la conquista del porvenir templándose en el estudio solitario y sin querer esgrimir otras armas que las forjadas por la ciencia y el arte, parece que se inclina ahora á la acción resuelta, no á la acción meramente intelectual, sino á la que exige el concurso de la voluntad para traducirse en actos.

¡Poderosa virtud la de *Electra* que así ha logrado conmover y subvertir el espíritu nacional, concretando en dos personajes la España contemporánea en guerra con la reacción triunfante! Entre Galdós, vecino de un país agónico, vencido, despreciado, vilipendiado, que hace renacer al calor de su genio las muertes energías, y Baumarchais, burión, que refocila á su pueblo satirizando los vicios de la corte y preparándolo para la revolución francesa, Galdós es más grande porque es mayor el abatimiento de su Pátria.

Es indudable que una nueva era comienza. El movimiento que *Electra* ha suscitado no será transitorio y efímero. El drama ha cautivado á la juventud intelectual de Madrid que se apresura para la lucha resuelta, y en provincias se operará análogo fenómeno. Aparte del pujante espíritu liberal que anida en el pecho del pueblo y que sólo espera quien le ordene manifestarse por un impulso heroico de voluntad, hay en todas las capitales de provincia grandes núcleos de juventud que estudian y aspiran á un ideal generoso; pero apartados de la vida pública por no haber encontrado quién cristallizase dignamente sus comunes anhelos. Y ellos también verán en *Electra* la encarnación del porvenir, la tomarán por bandera, les servirá de programa. ¿Qué mejor ni más amplio programa, que el que sustenta el triunfo del amor, de la libertad, de la vida en suma?

Como en Madrid ha triunfado Galdós, así triunfará en toda España, ó con más estruendo, si cabe, por la sencilla razón de que fuera de la corte el ambiente liberal está menos enrarecido y las desdichas nacionales se sienten con más intensidad y con mayor vigor y persistencia los impulsos de rehacer la patria. Buena prueba de ello es que, aún sin conocer la obra, toda la nación está juvenilmente alborozada como si por ella circulase un torrente de sangre nueva. El entusiasmo se prepa contagioso y en todas partes solicitan conocer á *Electra*, y aplaudir al noble Máximo, y aclamar á Galdós, que personifican la nueva España transfigurada, que todos hemos columbrado en nuestros ensueños de redención y grandeza.

No, el nuevo drama no causará un movimiento pasajero. El mismo autor, que sin duda

lo produciría con esa sublime inconsciencia que caracteriza los fecundos alumbramientos del genio, estaría bien lejos de suponer que *Electra* fuese una obra trascendental, de esas que encarnan en la conciencia y en el cerebro de las colectividades preparándolas para conquistar un superior grado en la evolución nacional ó social.

Y si el gobierno, desatentado y loco, intentase suspender las representaciones de la nueva obra para atajar lo exaltación liberal que en la opinión pública determina, entonces peor para él; porque quizás la reprimida cólera buscara de otro modo su necesaria exteriorización salvando obstáculos y desbordándose rugidora y amenazante. El drama de Galdós se imprimiría entonces, circularía de casa en casa, de mano en mano, sería la nueva Biblia que proclamase la nueva religión de la juventud intelectual y de los viejos demócratas; el nuevo Alcorán que santificase la guerra en favor de la nueva España.

La refríega acaecida á las puertas del teatro Español, puede ser el preludio de algo más trascendental, para lo que el publico está apercebido, si el gobierno y los reaccionarios le provocan. Ninguna ocasión tan peligrosa como la presente. Están á punto de transmontar los Pirineos odiosas legiones negras, expulsadas de Francia por perniciosas y estériles; la fratería quiere convertir á esta nación sin ventura en un yermo como la Tebalda, pero sin Jerónimos ni Stilitas que la edifiquen, sino por el trabajo, por la piedad; los jesuitas han hecho de la nación ilimitado y pingüe feudo de su orden, y con todo esto pugnan los sentimientos liberales de la inmensa mayoría del pueblo que anhela salir de su ominoso cautiverio.

*Electra* es un símbolo y es un programa. La juventud que tanto tiempo ha vivido aislada, sin ejercer potente influencia en la vida militante nacional, la tomará por enseña, y á la juventud se unirá amorosamente el pueblo liberal. Y ni los vivos á los jesuitas, ni las amenazas de la reacción, podrán impedir que del íntimo connubio entre la inteligencia juvenil y la fuerza del pueblo nazca la nueva España tanto tiempo esperada.

## La expulsión de los jesuitas EN LERIDA

En Enero de 1605, el general de la Compañía de Jesús en España entabló negociaciones con el ayuntamiento de nuestra ciudad, para establecer un colegio en la misma exigiendo únicamente para ello que se les facilitase local adecuado con su correspondiente iglesia.

No habiendo en aquella época local alguno disponible, el Consejo general y los pañeros acordaron el día 9 de Abril del mismo año adquirir unos solares que existían en la antigua plazuela de S. Anires, en el sitio que ocupa ahora el ex seminario, y que en ellos se edificase el convento de la Compañía. Así se hizo, empezando desde luego las obras, que terminaron en Julio de 1606, instalándose en el nuevo edificio los jesuitas á últimos de Octubre del mismo año.

Bien poco tardaron los hijos de Loyola en adquirir en Lérida y su comarca aquella influencia y valimiento que alcanzaron en todas las poblaciones donde se establecieron; pues consta que en Enero de 1610 celebró nuestra ciudad con grandes fiestas la beatificación de S. Ignacio de Loyola, asistiendo á la función religiosa que tuvo lugar en la iglesia de la Compañía, los pañeros, autoridades, cuerpo de nobleza y los gremios y cofradías con sus estandartes; y en 1618 llevó á cabo la comunidad grandes obras de ensanche del convento añadiendo alrededor de la primitiva casa, nuevas edificaciones que hacían necesarias el número de jóvenes que de la ciudad y pueblos comarcanos acudían al Colegio.

Y así continuaron los jesuitas en Lérida creciendo y creciendo, hasta el año 1767, en que el gran rey Carlos III los expulsó de la nación.

Sabido es que para preparar lo necesario á fin de que esta expulsión se llevase á cabo en todas partes en un mismo día y hora, el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, remitió con fecha 20 de Marzo y con las precauciones y secreto que el caso requería, una comunicación á todos los jueces ordinarios de los pueblos en que existía colegio de jesuitas, incluyendo un pliego cerrado con orden de abrirlo á las doce de la mañana del día 2 de Abril, y una vez enterados de su contenido, proceder á su exacto cumplimiento; conminándoles con penas graves si así no lo hacían y sino guardaban el más absoluto secreto sobre la existencia de tal pliego antes de abrirlo, así como sobre su contenido despues de abierto y antes de cumplimentarlo; mandándoles además acusar recibo y prometer su fiel observancia.

Veamos ahora cómo se llevó á cabo la expulsión en esta ciudad.

Abierto el pliego misterioso el día y hora señalados, vió el Juez que contenía un real decreto mandando extrañer de todos los dominios

de España é Indias, islas Filipinas y demás adyacentes, á todos los regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hubiesen hecho la primera profesión y á los novicios que quisieran seguirles, y que se ocupasen todas sus temporalidades, bienes, muebles, efectos y rentas eclesiásticas. A este decreto acompañaba además unas minuciosas instrucciones para llevar á efecto la expulsión.

En cumplimiento, pues, de este orden é instrucciones, catorce horas despues de abierto el pliego, ó sea á las dos de la madrugada del día 3 de Abril de 1767, cuando el vecindario se hallaba entregado al más tranquilo reposo, una comitiva compuesta del Juez ordinario, el Teniente de Rey de la plaza, un oficial de justicia, un escribano, dos alguaciles y un piquete de infantería, se dirigió con el mayor sigilo á la plazuela de S. Andrés donde se hallaba el Colegio de los Jesuitas. Despues de examinar las inmediaciones y colocar centinelas en todas las puertas del edificio y bocacalles próximas, el Juez llamó á la puerta principal, intimando al portero en nombre del Rey para que abriese y avisase al rector.

Franqueada la entrada, penetró la comitiva en el Convento, despues de lo cual el Juez colocó centinelas en la parte interior y exterior de la puerta, volvió á cerrar esta inmediatamente, guardando la llave en su poder, y esperó la venida del rector.

Presentado éste á los pocos momentos, mandóse que inmediatamente hiciese reunir toda la Comunidad, sin exceptuar uno solo de sus individuos, á cuyo objeto el mismo portero acompañado del oficial de justicia iba llamando á los Padres y ordenándoles se vistiesen, colocando de paso un centinela de vista en cada habitación con la conveniente consiga.

Mientras esto se efectuaba, el Juez y el Teniente de Rey recorrieron todas las dependencias de la casa colocando nuevos centinelas por el interior en cuantos puntos creían conveniente para evitar no solo la salida de nadie, si que también se pudiese dar aviso ó hacer señal alguna al exterior.

Reunida que fue la Comunidad, el escribano les notificó el real decreto de expulsión y terminada su lectura, el Juez previno á todos se dispusieran para emprender la marcha á la noche siguiente, advirtiéndoles que solo podían llevar consigo la ropa de uso particular, el breviario, chocolate y tabaco.

Al amanecer se hizo entrar un cura en el convento, el cual dijo misa y sumió todas las hostias del Sagrario, no dejándoles salir despues hasta que marcharon los jesuitas.

Durante el día y mientras los Padres arreglaban su reducido equipaje, teniendo cada uno un centinela de vista, el Juez acompañado del rector procedió á la ocupación, mediante inventario, de todos los libros, papeles, muebles, ropas, alhajas, caudales y cuanto existía en el convento.

A las doce de la noche siguiente, estando ya todo dispuesto, llegaron á las puertas del edificio dos coches y una calesa en los cuales fueron acomodados los jesuitas y sus equipajes; y media hora despues salían á escape por el puente rodeados de una escolta de caballería que les acompañó hasta Tarragona, en donde reunidos los de Cataluña, Valencia y Aragón, fueron embarcados en un buque del Estado y conducidos á los dominios del Papa.

Tres días despues, el gobernador de Lérida, que lo era D. Francisco Crespo Ortiz, hizo dar lectura en el Ayuntamiento de la real pragmática de expulsión y acto continuo se publicó por pregón con timbales y trompetas.

Así se procedió en 1767. Se nos figura que no se procederá de igual modo en 1901.

## Recurso interesante

### FOR NO JURAR

Dentro de pocos días se verá ante la Sala segunda del Supremo el recurso interpuesto por el notable y popular médico de Alicante, J. Antonio Rico, contra la sentencia que dictó la Audiencia de aquella ciudad por supuesto delito de desobediencia grave á la autoridad.

El Sr. Rico debía declarar en calidad de testigo en causa por estafa, denunciada por el mismo perjudicado, y al ser invitado por el presidente á que jurase en nombre de Dios, manifestó que no podía hacerlo porque á ello se oponían sus creencias, apoyadas en la ley de matrimonio civil y en el artículo 11 de Constitución del Estado.

Es decir, que contra su mismo interés, contra su propia tranquilidad material, el Sr. Rico mantuvo con firmeza sus creencias y lo que conceptuaba su derecho, no con intento de desobedecer al tribunal, sino con el de defender su libertad de conciencia.

El fiscal calificó este proceder de falta de *mundología social*, y el tribunal le condenó á dos meses y un día de arresto mayor y multa de ciento cincuenta pesetas.

El caso, según se ve, es de los más originales.

Dice el artículo 11 de la Constitución que nadie debe ser molestado en territorio español

por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto, y dice el artículo 434 de la ley de Enjuiciamiento criminal que «el testigo ha de ser invitado á prestar juramento en nombre de Dios».

Pues bien: en caso de duda, y dadas las condiciones en que surgió el conflicto jurídico, era más natural que los jueces se estuvieran al artículo constitucional que no al de la ley de Enjuiciamiento, porque el primer deber de los tribunales es el de mantener el respeto á la ley fundamental, de la cual no pueden menos de derivarse las demás, y si no se derivan, son defectuosas.

Además, el procesado debe beneficiar del precepto que es más favorable, siempre que surge una duda, y con mayor razón cuando no hay perjuicio de tercero, como ocurre evidentemente en este caso.

Otro aspecto ofrece esta cuestión. Cuando el Sr. Rico se negó á jurar, el tribunal prescindió de su declaración. ¿Tenía derecho á proceder así? ¿No estaba allí para dilucidar el delito de estafa? ¿Por qué se negó entonces á oír al Sr. Rico, que era el perjudicado? Si no se tratara de asunto tan serio, diríamos que procedió como esos cazadores torpes, que teniendo asegurada una buena pieza, sueltan la perdigonada sobre un compañero.

Los jueces, como los demás mortales, pero ellos con más obligación, deben imponerse por la justicia de sus actos más que por la autoridad de sus atribuciones. A la ley se la representa con una balanza en una mano y una espada en la otra. Desdichados de los que no saben é no pueden ver más que este segundo atributo.

Veremos lo que de todo esto dice el Tribunal Supremo.

## Associació Catalanista de Lleyda

### Convocatoria para 'l Certámen que celebrará en la vinent Festa Major.

La Associació Catalanista de Lleyda, aymadora de les glories de Catalunya, convidada á prendre part en la poètica festa que celebrará lo dia 13 de Maig d'angüany, á tots los experts y honorables escriptors d'hont la nostra llengua es parlada ó coneguda, regintse per lo següent

#### CARTELL

Lo primer premi d'honor y cortesia ofrena de «L'Associació Catalanista de Lleyda», consistent en la *Flor natural*, s'adjudicará á la millor composició en vers sobre tema que se deixa al clar enginy del autor. Qui obtinga aqueix premi, lo deurá ferne present á la forma de sa elecció, la que proclamada Regent de la Festa, entregará desde son seti president á tots los altres premis als qui los hejan merecut.

Un llibre d'argent dorat ofrena del Excm. Ayuntamiento d'aquesta capital, al autor del millor treball que 'n forma de romans ó llengües, conte una gesta ó fet gloriós de l'antich Concell de Paheria.

Una obra d'art relligiós, dádiva del Reverendíssim y Excm. Sr. Bisbe de Lleyda Dr. D. Joseph Massguor y Costa, al millor treball historich referent á la capella de Sant Jaume y tradició piadosa y popular de Lleyda sobre 'l gloriós apostol patró de Espanya.

Un objecte d'art, ofert per la Excm. Diputació Provincial de Lleyda á la millor «Resena histórica del Comptat d'Urgell».

Un exemplar de l'obra dels germans Siret «Las primeras edades del metal en el sudeste de España» dádiva del Excm. Ayuntamiento de Barcelona, á la millor composició en vers, dedicada á enaltir l'escut de armes de Catalunya.

Una ploma d'or, regalo del Ilustre Collegi d'Advocats de aquesta capital, al autor del millor treball sobre 'l tema «Vestigis que 'n los monuments, llays y llengües ha deixat á Lleyda la dominació arábica».

Un estotra contenint un joch de nasar propi para escriptori, dádiva del Collegi de Procuradors, á la millor composició en vers que describa lo siti que Lleyda per lo Duch d'Orleans l'any 1707.

Un objecte de art, ofert per la Unió Catalanista al autor d'un: «Estudi critic del follets referents á Catalunya, publicats ab motiu de la guerra de successió».

Una englantina d'or y argent, ofrena de l'«Associació Catalanista de Lleyda», que será donada al autor de la millor poesia sobre fets historichs ó gestes glorioses de Catalunya; ó sobre ussajes ó costums de nostra estimada terra.

Un objecte d'art, ofert per la «Cámara Agrícola» d'aquesta ciutat, á la millor composició poètica, de forma lliure, en honor de l'agricultura.

Una fals d'argent y nasar, premi ofert

per l' Associació Catalunya a la millor com posició en prosa ó vers, que relate ó conte un fet realista per Lleyda en defensa de Catalunya.

Un objecte d'art, regalo del Excelentísim Sr. D. Miquel Agolet y Bassa, Senador del Regne, a la millor novel·la ó episodi basat en un fet històric d'aquesta província.

Un objecte d'art decoratiu, dádiva del Ilm. Sr. D. Joan Maluquer y Viladot, al millor treball ja en prosa ja en vers que n'obstat son regonogut merit, no haja obtingut premi per qualsevol circumstancia.

Un objecte d'art ofert per l' Ilm. Sr. en Isidro Valls, Diputat a Cortes per Solsona, al treball, ja en prosa, ja en vers, que millor descriga les glories de Solsona.

Un muricech coronant l'escut de Catalunya, ofrena del Sr. President de l'Associació, D. Frederich Ronyé y Viladot, al autor dels tres millors sonets que en forma abstracta canten, l'una la independència, l'altre l'autonomia y l'altre l'assimilació.

Norman lo Jurat calificador; «Mossen Jacinto Verdguer, President; D. Frederich Ronyé y Viladot, D. Francisco Malet y Querol, D. Joseph Gene y Congost, y D. Manel Roger de Lloria y Mensa, Secretari.

Podrán concedirse los accésits y mencions honorífiques a les composicions que l'Jurat cregue acrehedores a questa distinció.

Totes les composicions deurán esser inédites y estar escrites en catalá literari.

Tots los treballs deurán esser anonims y remesos al domicili del Sr. Secretari del Jurat, D. Manel Roger de Lloria, advocat, carrer de La Palma núm. 6, segon, avans del dia primer de Maig vinent, contentint cada hui, un plech clós ab lo nom del autor y en lo sobre escrit, lo titol y lema de la composició.

Los plechs que contengan lo nom dels autors no premiats, se cremarán al mateix acte de la Festa.

«L'Associació Catalanista» s reserva per un any la propietat de les obres premiades.

En lo cas probable de l'ébrer altres premis, l'Associació publicarà un cartell extraordinari supletori del present.

Lleyda 1 de Febrer de 1901.—Lo President, Frederich Ronyé y Viladot.—Lo Secretari, Joseph M. Tarragó y Corselles.

# El 11 de Febrero

La fecha de hoy debe ser solemnizada con entusiasmo y recordada con respeto por todos los republicanos españoles, pues jamás en nuestra historia política consiguió partido alguno por medio más legal llegar a poder.

La República Española fué proclamada por la Representación nacional como forma de gobierno, salvadora de cuantos quebrantos en aquella época sufría nuestra querida patria. Acabó con ella villanamente un general por ella misma encumbrado, sin esperar á que sus frutos llegaran á sazón completa y que la nación en su día pudiera recogerlos.

Análogas ó quizá más apremiantes son las fatales circunstancias por que pasa nuestra infeliz España; y no cabe duda que si hoy se inspirasen todos los hombres honrados en el patriotismo y el desinterés y en el ferviente deseo de salvarla, solución completa tendrían los áridos problemas pendientes, proclamando por segunda vez la República Española.

Trabajemos con ardor perseverante, y pronto rescataremos el patrimonio que tutores advenedizos é infieles nos usurparon y detentan.

A nuestro alcance está la reivindicación, que, si acertamos á cumplir nuestros deberes, habrá de ser inmediata y segura.

En el mundo moral, de la propia suerte que en el mundo físico, cada cosa clama por su dueño.

Conmemoremos la fecha de hoy proclamando y confirmando nuestras inquebrantables convicciones, presentando el bello ideal de una eterna alianza entre todos los republicanos de buena voluntad, con la esperanza de nuestro próximo triunfo, para bien de esta querida cuanto desventurada España.

## Escuela de la virtud

### La castidad y la virginidad.

P. ¿Qué cosa es castidad?  
R. Es una virtud subjetiva de la templanza que modera y regula las deleitaciones venéreas.  
P. ¿Cuántas especies hay de castidad?

R. Tres: conyugal, vidual y virginal. La conyugal es la que deben guardar los casados: la vidual obliga á las viudas y la virginal á las vírgenes.

P. ¿Qué es pudicicia?  
R. Una virtud que molera y regula al hombre los tactos, aspectos y actos venéneos.

### La virginidad.

P. ¿Qué es virginidad?  
R. Es una virtud subjetiva de la templanza y adjunta á la castidad, por la que el hombre guarda, consagra y vota á su Criador la integridad de cuerpo y espíritu contra todo acto venéreo, sea licito ó ilícito: ó bien un propósito firme de guardar su cuerpo y el espíritu puro de todo acto venéreo sea licito ó ilícito.

P. ¿Cuáles son los vicios contrarios á la castidad?  
R. La lujuria y sus especies.

P. ¿La lujuria es un vicio capital?  
R. Si lo es, porque es el principio de otros muchos.

P. ¿Cuáles son las hijas de la lujuria?  
R. La ceguedad, la inconsideración, la precipitación, la inconstancia, el amor propio, el odio contra Dios, la afección al siglo presente y el horror del futuro.

P. ¿Cuántas son las especies de lujuria?  
R. Nueve: la simple fornicación, el estupro, el rapto, el adulterio, el incesto, el sacrilegio, la polución, la sodomía y la bestialidad.

Si algun lector se escandaliza ó alguna lectora se ruboriza, les advertiremos que el texto de moral católica que antecede está tomado literalmente de la Hoja dominical número 247, publicada «con licencia eclesiástica» y repartida el domingo último en la iglesia parroquial de San Pedro á los asistentes á la misa de 12.

No decimos mas.

## Crónica general

Se dice que Silvela ocupará el poder tan luego como termine el Carnaval.

Nos parece bien que durante la Cuaresma, y actuando de jefe del gobierno, haga penitencia para que se le perdonen sus muchos yerros.

¿Lo conseguirá? El país tiene la palabra.

### Telegrafian:

«El Sr. Romero Robledo estuvo ayer en Palacio para ofrecer sus respetos á la Reina. Esta llamó á la princesa de Asturias (así lo dice La Correspondencia) y á los archiduques para presentar al Sr. Romero Robledo.»

Ya está amansada la fiera.

Cuatro caricias, dos promesas y una buena cara, quebrantan las resoluciones más levantisca.

Y es que no puede ser otra cosa, dado el ambiente que se ha creado en estos veinticinco años.

Don Francisco,

los muertos que vos matáis,  
gozan de buena salud.

El emperador de Alemania y el nuevo rey de Inglaterra estaban enemistados por mor de unos cuartos que éste debía á aquél.

A las reclamaciones del emperador había contestado el príncipe inglés con esta profunda sentencia: «Cobra y no pagues, que somos mortales.»

Pero ahora, ante el cadáver de la reina Victoria, parece que el nieta, que por lo visto no hace viejes en balde, reclamó de nuevo el pago de la deuda, á lo que el hijo de la muerta, ya rey, no ha tenido inconveniente alguno en acceder, pensando en el tesoro de Inglaterra y diciendo por lo bajo: Ahí me las den todas.

Y al darse el abrazo apretadísimo de la reconciliación, el emperador murmuraba: Los duelos con pau son menos.

### Tejer y destejer.

Ahora el ministro de Agricultura se declara en favor del arbolado y contra los pantanos.

En el preámbulo del decreto sobre montes tira el Sr. Sánchez de Toca la siguiente puntadita contra su antecesor el Sr. Gasset:

«...que nada hay más antitético para la gran política hidráulica como el proceder por acometimiento precipitado de obras sin enlace con un plan de conjunto, y avanzar entre acompañamiento de muchedumbre con ruidos eufónicos, ante un tajo ó un páramo, como renovación del milagro de las peñas del Horeb.»

Esta es la gran armonía que reina en la gran Unión Conservadora, dirigida por el Sr. Silvela.

Las censuras al Sr. Gasset no pueden ser más claras.

Pero consolémonos pensando en que el silvelista que sucede al Sr. Sánchez de Toca pondrá á éste de oro y azul, diciendo que eso de replantar árboles sólo se le puede ocurrir al que asó la manteca.

¡Viva la unidad de criterio del partido silvelista!

Dicen por ahí que el Sr. Silvela ha ido á Aranjuez, donde se propone estar hasta el miércoles ó el jueves.

Por nosotros que vuelva cuando quiera, con tal que no se poseione otra vez de la codiciada presidencia del Consejo de ministros.

Un escolapio, el padre Miguez, ha sacado en poco tiempo más de ochenta mil pesetas vendiendo medicamentos que lo curan todo. Ese escolapio por lo aprovechado, merecería ser jesuita.

El Viejo Pastor, y con él su partido, dice que va á pedir enérgicamente la apertura de las Cortes.

¿Pero para qué? Esto es lo que se pregunta todo el mundo. ¿Qué nueva tontería es esa? Todos sabemos que con las Cortes abiertas ó cerradas los sagastinos no hacen más que aquello que quiere el gobierno. Esa es la consigna.

Se abrirán las Cortes y esos progresistas atenuadísimos votarán como un solo cordero lo que Azcárraga mande.

Como cuando mande Sagasta los conservadores votarán lo que éste quiera. Esa es la costumbre.

Para El Correo de Sagasta, lo que sucede en Valencia, Madrid, Zaragoza y otros puntos nos anuncia de tempestad.

Cúlpanse de ello á los que han estado amontonando nubes negras.

Si, también nosotros vemos que la tempestad se acerca, y agradecemos á frailes y jesuitas que hayan hecho todo lo posible para atraerla.

La cuerda está cada vez más tirante, y ya son los mismos industriales y comerciantes de Madrid los que se unen á nosotros.

Es porque ya no se puede vivir, porque tanta sotena ahoga.

Venga la tempestad, pero que venga pronto.

## Crónica local

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco Pi y Arsuaga, director de La Autonomía, de Barcelona, nos ha obsequiado con un ejemplar de su último libro, elegantemente impreso, Preludios de la Lucha.

Es una hermosa y amena colección de baladas en prosa, las más de mucha intención política y trascendencia social, primorosamente escritas, que revelan el claro talento y espíritu observador del Sr. Pi, á quien agradecemos de veras la muestra de atención que soaba de dispensarnos.

Nuestra indicación para que fuera arreglado el piso de la plaza de la Libertad, ha sido atendida. Lo agradecemos.

Y aquel banco que hace tiempo fué retirado para reparar las averías que en él causaron los aúlts que han escogido aquel sitio para sus esparecimientos cuando vuelve á colocarse, es que de un modo definitivo se sepultó ya en el almacén de los trastes viejos del Ayuntamiento?

Mal informado estaba quien nos hizo decir, á propósito de la falta de calefacción en algunas de las escuelas públicas, que los profesores de esta ciudad estaban al corriente en el cobro de las consignaciones que tienen para material; pues resulta que desde Julio no han cobrado una peseta ni por personal ni por material.

De lo cual se deduce que, aunque tuvieran en presupuesto asignada alguna cantidad para combustible,—que no la tienen, y no por culpa suya, ciertamente—como no la cobran, no pueden gastarla.

Y crean los aludidos profesores que sentimos vieran en el sueldo que á este asunto dedicamos en nuestro último número una intención que no tenía.

Entre los asuntos en que se ocupó el Ayuntamiento en su última sesión figura una comunicación del Sr. Diputado delegado de los Establecimientos de Beneficencia solicitando que se reforme la rasante de la calle del Santo Cristo.

Nosotros creíamos que las amplísimas facultades que la Diputación, despojando de las propias á la Comisión provincial, había conferido á ese señor delegado, se limitaban al régimen interior de la Beneficencia; pero, por lo visto, alcanzan hasta la vía pública.

No sabemos cómo le sentará esto al Sr. Costa, que, si se descuida, se va á encontrar, cuando menos lo piense, suplantado en la Alcaldía. Porque todo es empezar.

El sorteo de los mozos comprendidos en el actual reemplazo se verificó ayer en la Casa Consistorial, sin ningún incidente.

Presidida por el director D. Genaro Vivanco y con poca concurrencia, se celebró ayer, de segunda convocatoria, la junta general de accionistas del Monte-pío y Caja de Ahorros.

De la memoria leída por el Sr. Vivanco se desprende el próspero estado de la sociedad; lo que dice mucho en favor de las dignas personas que están á su frente. Prueba de ello, el acuerdo que se tomó ayer de construir ó adquirir un edificio para el servicio de la misma.

Verificada la renovación de cargos de la Junta de gobierno, fueron reelegidos los mismos señores que debían cesar este año.

Ayer no se recibieron en esta ciudad El Liberal, El País y El Imparcial; lo cual, unido á las truncadas noticias telegráficas de Madrid que publicaban los periódicos de Barcelona, dió lugar á suposiciones y comentarios acerca de los sucesos ocurridos en la corte, á los cuales se atribuía alguna gravedad.

No podemos decir más.

Nos felicitamos de que las quejas formuladas por nuestro celoso corresponsal de Balaguer respecto al mal estado de las carreteras de aquella ciudad á Tárrega y Lérida, quejas que tuvo la bondad de reproducir El Pallaresa, hayan motivado una contestación, al parecer oficiosa, según la cual equal mal estado es debido al excesivo tránsito que durante muchos meses ha ocasionado la conducción de la maquinaria y herrajes para la fábrica azucarera de Menarguens. Añade nuestro colega que hace tiempo está aprobado por la Dirección general de Obras públicas un presupuesto de reparación de la carretera de Balaguer á Tárrega, faltando que la misma ordene la subasta y ejecución de los trabajos, y que en cuanto á la de Lérida á Balaguer en breve se remitirá á la propia Dirección el presupuesto de reparación correspondiente.

Aconseja El Pallaresa á los vecinos de Balaguer que acudan al Diputado del distrito para que recabe de la Dirección la pronta é inmediata subasta de la reparación de la carretera de Tárrega á Balaguer; y en cuanto á la de Lérida á Balaguer, es de esperar que el celo del personal de Obras públicas de la provincia hará que en plazo no lejano se encuentre también en estado de ser subastada.

Ya saben, pues, los balaguerenses el camino. Entiéndanse con don Manuel Vivanco para que éste empuje en la Dirección general de Obras públicas, y todo se andará.

Al final de la última sesión del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde dijo, sin que nadie se lo preguntara, que se están terminando las obras del porticado de los nichos de la izquierda del departamento de Santa Cecilia del cementerio general.

Y, en efecto, dos horas antes vió quien esto escribe que solo se han colocado las bases y fustes de tres columnas y que aún se están labrando las piezas de los capiteles y arcos.

De modo que si el Sr. Costa hubiera dicho que se están empezando las referidas obras, tal vez estuviera más en lo cierto.

La votación de compromisorio para la elección de un senador por las Sociedades Económicas de Cataluña, despertó en la de Lérida, el sábado último, vivísimo interés á última hora, al saberse el empeño con que los conservadores trabajaban para obtener el triunfo de su candidato, consiguiendo ciertas abstenciones, que fueron muy comentadas, dada la significación política y la independencia de algunos de los abstinentes.

Verificado el escrutinio, resultó el candidato conservador, Sr. Ribalta, con 17 votos y con igual número el liberal, Sr. Llorens. Como resolver este empate? Pues sencillamente, invocando cierta R. O. que en caso análogo se dictó, mandando los conservadores, para decidir el empate entre los Sres. Vivanco y Pareña, según la cual corresponde esta facultad al presidente.

Y así como en aquella ocasión lo era el señor Combelles, conservador, y decidió en favor del Sr. Vivanco, ahora, siéndolo el Sr. Morera, liberal, decidió en favor del Sr. Llorens.

Nada: quien á hierro mata, á hierro muere. Y ¡a callar! como dice el jefe.

## TELEGRAMAS

Madrid 10

Agitados los ánimos con las manifestaciones de estos días, ha producido verdadera indignación la explosión de un petardo que había sido echado en los sótanos debajo del entreuelo donde tiene Galdós el despacho de sus obras.

Se teme que las manifestaciones antijesuiticas de Valencia y Valladolid repercutan en otras capitales importantes.

Dícese que se han tomado precauciones en todas las casas de la compañía de Jesús que hay en España, en vista de los graves acontecimientos que se desarrollan.

Madrid, 10.

Los banquetes y reuniones que se preparan para conmemorar la proclamación de la República, se cree que se verán concurrir, como nunca.

La censura no cesa un momento de funcionar en el ministerio de la Gobernación.

De lo ocurrido ayer y hoy en Madrid, no se ha permitido que supieran nada en provincias ni en el extranjero.

A consecuencia del rigor de la censura, quedaron ayer y hoy sin transmitir centenares de telegramas.

# SECCION DE ANUNCIOS

## EL IDEAL

Periódico republicano y defensor de los intereses generales del país.

PUBLICASE TODOS LOS LUNES

Redacción y Administración: Plaza de la Libertad, 2, entresuelo.

Horas de despacho: de 1 a 3 de la tarde

### PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS

Lérida. . . . . 1'50 pesetas trimes  
 » . . . . . 5 » año  
 » . . . . . 3'50 » semestre  
 » . . . . . 6'50 » año

### PAGOS ANTICIPADOS

Esquelas de defunción y funeral, de 5 a 5 pesetas.  
 Anuncios, reclames y remitidos, a precios convencionales.  
 A los señores suscritores se les hará una rebaja importante.

Se admiten anuncios y esquelas de defunción hasta las 7 de la mañana del lunes.

### Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

**MARCO 11,618,400**

ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, á sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mátuo sobre Madrid ó Barcelona, estendidas o nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuest **1 Billete original, entero: Pesetas 10**  
**1 Bille original, medio: Pesetas 5**  
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. El caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**12 de Diciembre de 1900**  
 (Fecha del sorteo)

**Valentin y C.ía**  
 HAMBURGO  
 ALEMANIA

**500,000**

Marcos ó aproximadamente **Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio a M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premios a M.	70000
1	Premio a M.	65000
1	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premios a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
1	Premio a M.	20000
6	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
102	Premios a M.	3000
156	Premios a M.	2000
4	Premios a M.	1500
912	Premios a M.	1000
1300	Premios a M.	300
36053	Premios a M.	169
20.968	Premios a M.	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida